PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.6945314 del 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE– SENA y SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.., me permito presentar informe de supervisión.

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Regional SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Atlántico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6945314
TIPO DE CONTRATO:	Comodato
OBJETO:	El COMODANTE hace entrega al COMODATARIO y este a su vez recibe a título de comodato o préstamo de uso gratuito un área de terreno de MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS 1500 m2 ubicado en la Estación Depuradora de Aguas Residuales El Pueblo identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 040 - 326404 Lote B de la ciudad de Barranquilla Atlántico.
VALOR:	$ 0
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.
NIT:	800.135.913
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos legales, las partes señalan como domicilio la ciudad de Barranquilla, Atlántico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30/10/2024

FECHA DE INICIO:	05/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá una duración de dieciocho (18) meses, contados a partir de su perfeccionamiento, pudiendo ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un otrosí.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$0

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$0
PRÓRROGA No 1:	No aplica
PRÓRROGA No 2:	No aplica
ADICIÓN No. 1:	No aplica
SUSPENSIÓN No. 1:	No aplica
REINICIO:	No aplica
FORMA DE PAGO:	Dada la naturaleza del comodato, el presente contrato no genera erogación presupuestal alguna para las partes, por lo tanto, el COMODATARIO no contrae obligaciones pecuniarias por el uso que haga del bien descrito en la cláusula primera.

I. CONTEXTO DEL PROYECTO

En el marco del proyecto titulado *"Fortalecimiento de las Estrategias de Investigación y Desarrollo para la Protección del ecosistema Ciénaga de Mallorquín, Barranquilla – Departamento del Atlántico"*, se definieron como objetivos específicos: (i) determinar las concentraciones de los contaminantes que afectan la calidad del agua de la Ciénaga de Mallorquín, (ii) identificar los riesgos asociados con la pérdida de biodiversidad debido a las diferentes fuentes de contaminación que inciden sobre este ecosistema, y (iii) desarrollar estrategias tecnológicas a escala piloto para el tratamiento de las aguas superficiales aportadas por el arroyo León a la Ciénaga. Este enfoque integral busca generar soluciones sostenibles que mitiguen los impactos ambientales, fortalezcan las capacidades técnicas y promuevan la recuperación de un ecosistema estratégico para el desarrollo ambiental y social del Distrito de Barranquilla y del Departamento del Atlántico.

Con el propósito de dar cumplimiento a este tercer objetivo, se suscribió el contrato **CO1.PCCNTR.6945314**, mediante el cual la **Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. – Triple A** entregó en calidad de comodato el inmueble identificado como **Lote B**. Dicho predio, ubicado estratégicamente en un sector con acceso directo al arroyo León, dispone de las condiciones físicas necesarias para la ejecución de las fases de diseño estructural, planificación, adecuación, instalación, monitoreo y evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales proyectado.

Este sistema de tratamiento forma parte de la estrategia de intervención para reducir la carga contaminante que llega a la Ciénaga de Mallorquín, y su implementación es un componente esencial dentro del Plan Operativo Interinstitucional establecido para el proyecto. La disponibilidad del inmueble permitira garantizar la viabilidad técnica y logística para el montaje y operación de la , asegurando que las acciones previstas puedan ejecutarse de manera continua y conforme a la normativa ambiental vigente.

La correcta ejecución de este contrato es determinante para alcanzar las metas trazadas, dado que su desarrollo no solo contribuye a la descontaminación del ecosistema, sino que también impacta positivamente en la calidad de vida de las comunidades aledañas, fomenta la innovación tecnológica

en materia de saneamiento ambiental y fortalece la capacidad institucional para abordar problemáticas de gestión del recurso hídrico en el territorio.

Tabla No. 01. Detalles del proceso.

Contrato	CO1.PCCNTR.6945314
Número del proceso	CD-ATL-0062-2024
Estado	Publicado y celebrado

Link del proceso SECOP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35164435&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

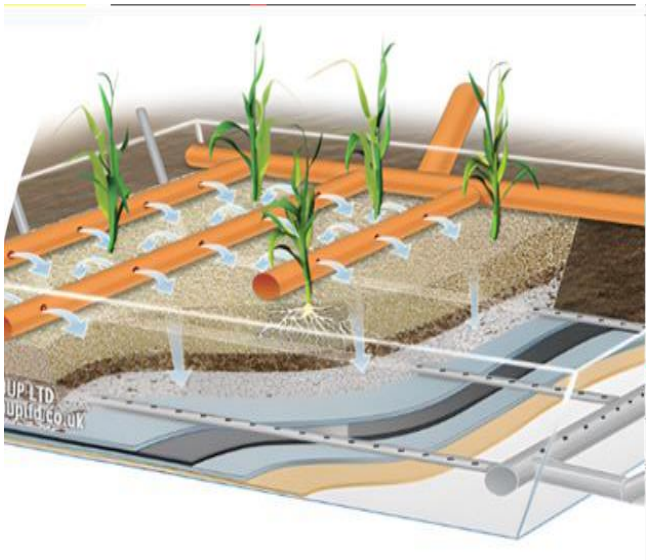
Suscripción del acta de entrega en comodato. El 05 de noviembre de 2024, se suscribió el acta de entrega del inmueble identificado como Lote B, al Servicio Nacional de Aprendizaje en calidad de comodato por parte de lla Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P. – Triple A, formalizando así la disponibilidad y disposicion de este para la ejecución del proyecto.(Anexo 1)

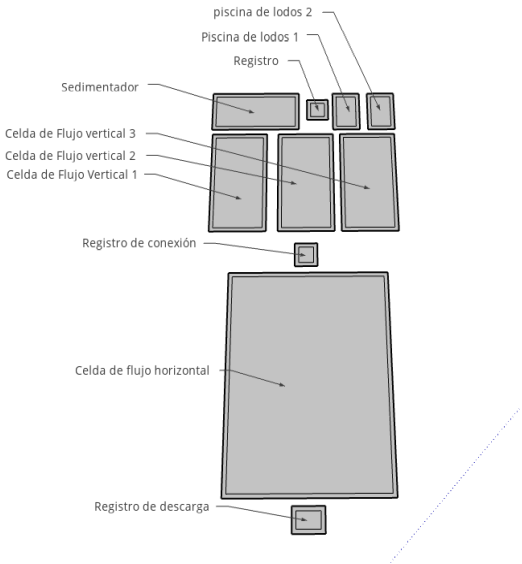
- **Visita técnica al predio.** El día 20 de noviembre de 2024, se adelantó visita técnica al inmueble identificado como Lote B, esta visita contó con la participación de Giovanny Lavalle, ingeniero civil, contratista de la Regional Atlántico y el señor Faisal Bernal, contratista de la Regional e investigador principal del proyecto. El propósito principal, fue verificar sus condiciones físicas y ambientales, así como su ubicación estratégica para el desarrollo del sistema de tratamiento de aguas residuales previsto en el proyecto aprobado.





Levantamiento topográfico. Durante la jornada se llevó a cabo un levantamiento topográfico paradeterminar los linderos, dimensiones, elevaciones y características geográficas del terreno, obteniendo datos precisos para el diseño y planificación del sistema .





El área del inmueble se encuentra delimitada por las siguientes coordenadas geográficas:

1.	10° 58' 5.867" N	74° 50' 37.799" W
2.	10° 58' 6.205" N	74° 50' 38.314" W
3.	10° 58' 6.891" N	74° 50' 37.799" W
4.	10° 58' 6.301" N	74° 50' 37.107" W
5.	10° 58' 5.994" N	74° 50' 36.700" W
6.	10° 58' 5.618" N	74° 50' 36.736" W
7.	10° 58' 5.407" N	74° 50' 36.735" W
8.	10° 58' 5.181" N	74° 50' 36.804" W
9.	10° 58' 4.853" N	74° 50' 36.946" W
10.	10° 58' 4.777" N	74° 50' 36.968" W
11.	10° 58' 5.199" N	74° 50' 37.577" W
12.	10° 58' 5.269" N	74° 50' 37.525" W
13.	10° 58' 5.356" N	74° 50' 37.499" W
14.	10° 58' 5.526" N	74° 50' 37.503" W
15.	10° 58' 5.625" N	74° 50' 37.566" W
16.	10° 58' 5.756" N	74° 50' 37.668" W

Elaboración de plano del lote. Con base en el levantamiento realizado, se elaboró un plano detallado que refleja la distribución espacial del predio, sus límites y su relación con el entorno inmediato, particularmente con el arroyo León.

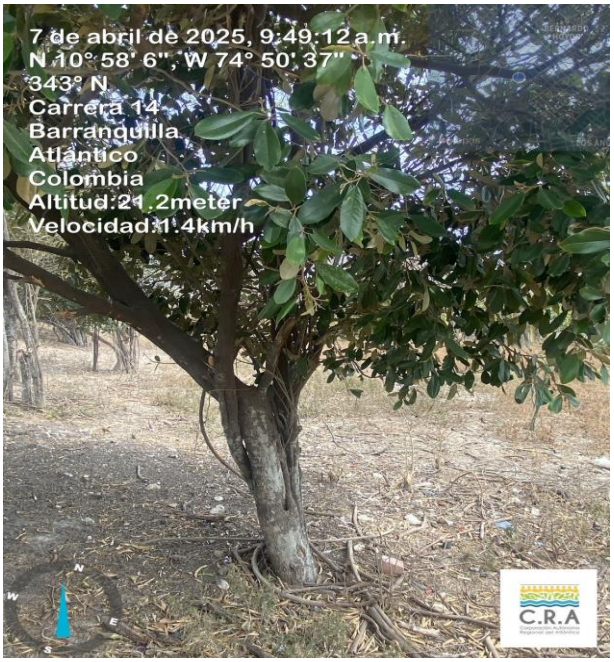


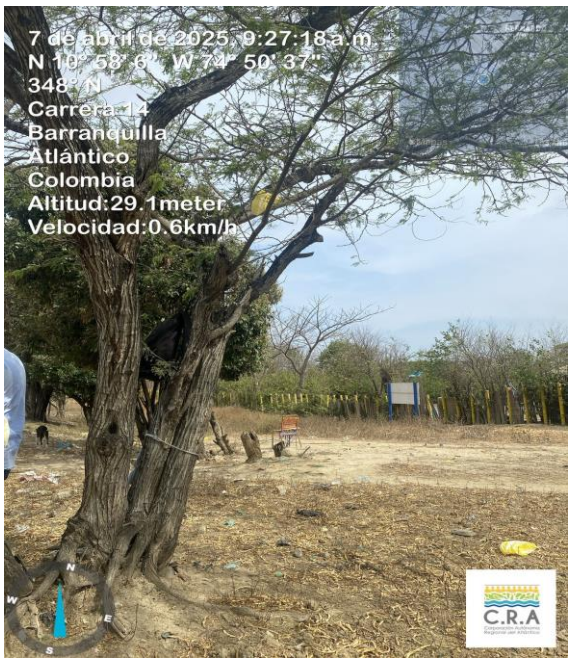
Inventario de vegetación. Se identificaron y registraron las especies vegetales presentes en el lote, diferenciando árboles, arbustos y cobertura herbácea, con el fin de evaluar su estado y definir medidas de manejo ambiental.

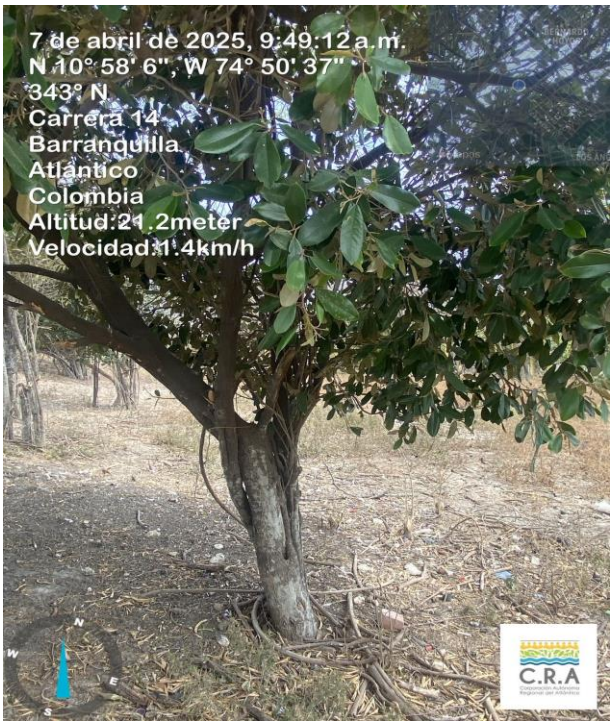


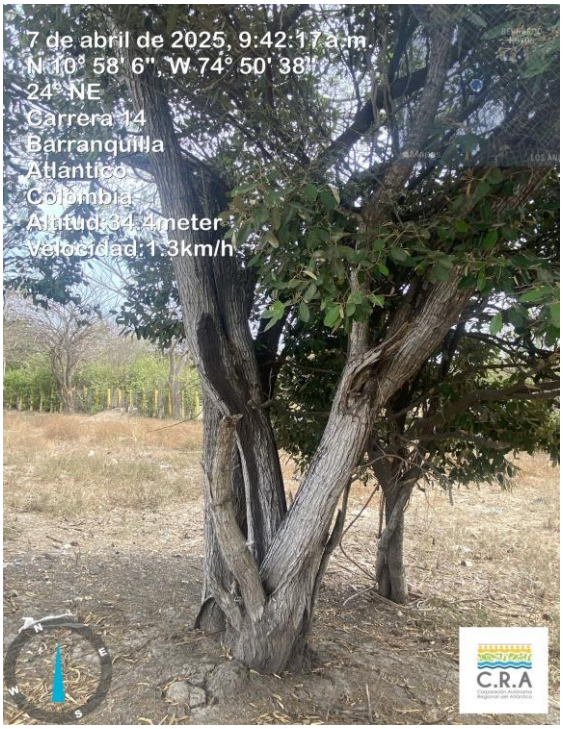


Individualización y georreferenciación de árboles. Cada ejemplar arbóreo fue individualizado y georreferenciado, registrando su ubicación exacta mediante coordenadas GPS, además de su estado fitosanitario y características morfológicas.



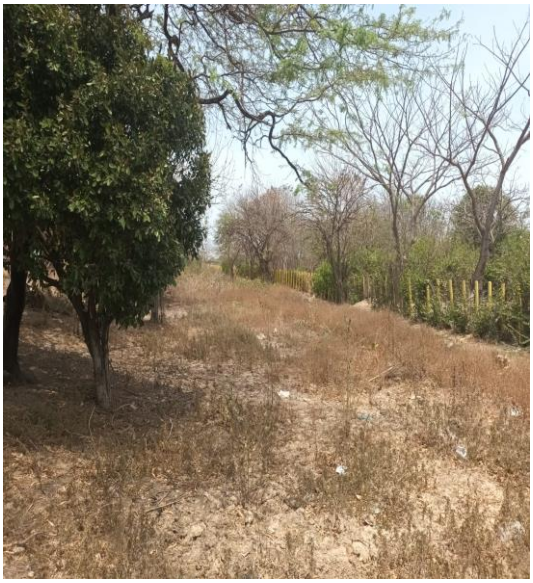






Registro fotográfico del predio. Se tomó un registro fotográfico de las condiciones actuales del lote desde diferentes puntos y ángulos, dejando evidencia documental para el seguimiento y supervisión del contrato.





Evaluación de condiciones de acceso y terreno. Se inspeccionaron las vías de acceso, el estado del suelo, la pendiente y el drenaje natural, identificando factores que puedan influir en las fases de adecuación he instalación.

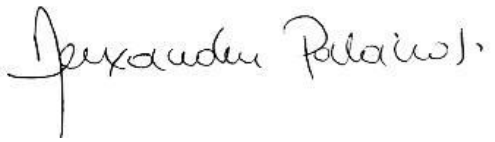




2. EVIDENCIAS

Publicaciones de los procesos en referencia en la plataforma SECOP II. Correos electrónicos.

El presente documento se suscribe en la ciudad de Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2025.



ALEXANDRA MILENA PALACIO FUENTES
SUPERVISORA DEL CONVENIO